

ACCIÓN FORMATIVA FINANCIADA A TRAVÉS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN (PEPAC) 2023-2027 EN LA REGIÓN DE MURCIA

FORMACIÓN ESPECÍFICA

Atendiendo a las necesidades profesionales del sector agrario, agroalimentario, forestal y del medio rural, tanto en activo como desempleados

INFORMACIÓN

C.I.F.E.A. DE TORRE PACHECO

Avda. Gerardo Molina, s/n

Telf.: 968578200

cifeatorrepacheco@carm.es

www.murciaeduca.es/cifeatorrepacheco/sitio/

www.sftt.es

C.I.F.E.A. DE LORCA

Ctra. de Aguilas, km 2

Telf.: 968468550

cifealorca@carm.es

www.murciaeduca.es/ccalorca/sitio/

www.sftt.es

C.I.F.E.A. DE MOLINA DE SEGURA

Avda. Gutiérrez Mellado, 17

Telf.: 968643399

cifeamolinassegura@carm.es

www.murciaeduca.es/ccamolinassegura/sitio/

www.sftt.es

C.I.F.E.A. DE JUMILLA

Ingeniero La Cierva, s/n

Telf.: 968780912

cifeajumilla@carm.es

www.murciaeduca.es/ccajumilla/sitio/

www.sftt.es

HOMOLOGADO POR:



Servicio de Formación y
Transferencia Tecnológica de la
Región de Murcia

COORDINACIÓN:



Centro Integrado de Formación y
Experiencias Agrarias

FINANCIADO POR:



Cofinanciado por la Unión Europea



Región de Murcia

Consejería de Agua, Agricultura,
Ganadería y Pesca

ACCIÓN FORMATIVA

Financiada a través del Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PEPAC) 2023-2027, en la Región de Murcia



Iniciación al cultivo del almendro

12 HORAS

CL01

OBJETIVOS

Introducir al alumno en el conocimiento del cultivo del Almendro, sus principales características morfológicas y necesidades mínimas para la implantación y manejo del cultivo.

Instruir sobre los criterios legalmente establecidos, en cuanto a buenas prácticas agrarias en el cultivo del almendro y la gestión integrada de plagas.

DESTINATARIOS

Destinado a agricultores y trabajadores de explotaciones agrícolas, e interesados en general relacionados con el sector agrario, agroalimentario o forestal.

NORMATIVA

- Orden de 21 de diciembre de 2010, de la Consejería de Agricultura y Agua, por la que se regulan las homologaciones de acciones formativas en materia agroalimentaria, medioambiental y de la pesca. (BORM 296 de 24/12/2010).

PROGRAMACIÓN

Teoría: _____

Tema 1. Taxonomía y fisiología del almendro (0,5h)

Tema 2. Exigencias edafoclimáticas (1h)

Tema 3. Material vegetal (1h)

Tema 4. Manejo de la plantación (0,5h)

Tema 5. Sistemas de poda (0,5h)

Tema 6. Manejo del cultivo (2,5h)

Tema 7. Plagas y enfermedades (2h)



Prácticas: _____

Visita explotación de almendro. Sistema de cultivo , variedades.

Equipos de trabajo de la explotación.

Registros de la explotación, cuadernos de campo. (En la medida de lo posible comprobar el seguimiento del cultivo mediante los registros de tratamientos, abonados, planes de riego...)